



DIVISION REINSERCIÓN SOCIAL  
Depto. Reinserción Social Juvenil

ORD.: N° 1064,

ANT.: Su oficio N° 222, de 07 de febrero de 2017.

MAT.: Orientaciones Técnicas del Programa de Apoyo Psicosocial para adolescentes privados de libertad/medio libre y línea de atención de apresto laboral para adolescentes privados de libertad/medio libre (programa de intermediación laboral)

SANTIAGO, 22 FEB 2017

A : SRA. SOLANGE HUERTA REYES  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

DE : GHERMAN WELSCH CHAHUÁN  
JEFE DE DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL (S)  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Junto con saludarle, vengo en remitir debidamente autorizadas las Orientaciones Técnicas del Programa de Apoyo Psicosocial para adolescentes privados de libertad/medio libre y línea de atención de apresto laboral para adolescentes privados de libertad/medio libre (programa de intermediación laboral), en virtud de haberse incorporado y subsanado las observaciones realizadas a las referidas orientaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
Gherman Welsch Chahuán  
Jefe de División de Reinserción Social (S)

PLA/PPS  
INT.: 5/228  
F: 4907.17 SISID: 439386

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Departamento Justicia Juvenil SENAME
- División de Reinserción Social.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.